OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, LYNNETTE FELICIANO SÁNCHEZ, Funcionario Principal de 1541
(nombre) (número de entidad)

ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico 9 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 673

Jurado y suscrito ante mí por Lynette Feliciano Sánchez, mayor de edad, en calidad de Funcionario Principal y vecino/a de Juncos, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de agosto de 2016.

Notario Público

Lic. Efrén A. Rotger Sánchez
Abogado Notario

Sello
RECIBO DE PAGO
16-A0978718
9397
07/01/2016
$5.00
Sello de Asistencia Legal
00279-2016-0701-49838187

el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones* *el Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr, oría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.